

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho penal internacional

Área del Conocimiento: Derecho Penal

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho penal internacional		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La globalización y la unificación de valorizaciones jurídicas a partir de diversos tratados internacionales y regionales han brindado la posibilidad de generar conceptos comunes de ciertas figuras jurídicas, entre las que se encuentra la del delito. La lucha contra la no impunidad y la búsqueda de la paz, imponen como tarea el combate contra aquellos actos que afectan gravemente los derechos de las personas y, en ese sentido, el derecho penal internacional cobra gran relevancia, pues permite la construcción de la estructura jurídica necesaria para clasificar y definir lo que debe entenderse por delito, así como definir las competencias y autoridades encargadas de la persecución y juzgamiento de las conductas consideradas como crímenes internacionales.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Tiene vinculación con el derecho penal, el derecho penitenciario, el derecho internacional, el derecho procesal penal, los derechos humanos, el derecho constitucional, entre algunas más. La aportación de esta asignatura permitirá al alumnado que identifique y clasifique las conductas consideradas como crímenes internacionales, así como las diferentes fuentes normativas que regulan dichas conductas y las autoridades encargadas de aplicar las normas internacionales respectivas.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de comprender el impacto de los crímenes internacionales, así como la importancia de su procesamiento y castigo, como formas de redignificar la posición de las víctimas y evitar que dichos sucesos ocurran nuevamente. Asimismo, se el alumno o alumna será capaz de entender el proceso jurisdiccional llevado ante las instancias internacionales, y, en suma, las diferentes formas de acceder a la justicia a nivel internacional.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Conocer las fuentes nacionales e internacionales del Derecho Penal- Analizar los supuestos jurídicos de aplicación y competencia de la corte Internacional en casos de sanción en crímenes cometidos del ámbito internacional.- Comparar las disposiciones del Estatuto de Roma, con el procedimiento nacional en materia de delitos de carácter internacional.- Reconocer los principios jurídicos que dan competencia a la Corte Penal Internacional, para conocer de asuntos que son de competencia de la legislación Mexicana, tratándose de delitos de naturaleza Internacional	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar las fuentes internacionales del Derecho Penal- Analizar los Estatutos de los Organismos Internacionales.- Aplicar la legislación internacional en materia penal- Conocer los distintos tratados a los que México forma parte, para así poder aplicarlos.-Analizar nuestra legislación y la forma en como aplica el derecho internacional en nuestro país.	<ul style="list-style-type: none">- Toma conciencia sobre la legislación internacional aplicada al derecho penal.- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.- Generar pensamiento y razonamiento crítico.

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Concepto, fuentes y fines del Derecho Penal Internacional.	Conocer las generalidades del Derecho Internacional Penal.	1.1 La definición de Derecho Internacional Penal. 1.2 El Derecho Internacional Penal en el Orden Jurídico Internacional 1.3 Bienes jurídicos protegidos por el Derecho Internacional Penal 1.4 Fines específicos como consecuencia de los bienes jurídicos protegidos 1.5 Fuentes del Derecho Internacional Penal	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. La Corte Penal Internacional	La o el alumno será capaz de identificar los objetivos de la Corte Penal Internacional, así como su surgimiento y jurisdicción.	2.1 Surgimiento. 2.2 Objetivos. 2.3 Integración. 2.4 Fines. 2.5 Jurisdicción.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Al finalizar la unidad la o el	3.1 Los elementos objetivos del crimen internacional	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)	Nota: cada profesor(a)

Crímenes Internacionales	alumno conocerá los delitos internacionales, su clasificación y elementos.	3.2 Elementos subjetivos del crimen internacional 3.3 . La distinción entre crímenes internacionales centrales y otros crímenes internacionales 3.4 Crímenes internacionales no centrales: apartheid, esclavitud, tortura y desaparición Forzada 3.5 El crimen de genocidio 3.6 Los crímenes de lesa humanidad 3.7 El crimen de agresión 3.8 Los crímenes de guerra	seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula.	seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas.	seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---------------------------------	--	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Aplicación del Derecho Penal Internacional.	Identificar y analizar las distintas formas de la aplicación del derecho penal internacional.	4.1 Modelo indirecto de aplicación del Derecho Internacional Penal a través de las jurisdicciones nacionales 4.2 El modelo directo de aplicación del Derecho	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

		<p>Internacional Penal a través de jurisdicciones internacionales penales</p> <p>4.3 Los modelos híbridos de aplicación del Derecho Internacional Penal</p> <p>4.4 . La jurisdicción permanente de la Corte Penal Internacional</p> <p>4.5 Formas alternativas de justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	--	---	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Ambos, K. (2019). *Derecho penal y proceso penal nacional, internacional y comparado*, México, Ubijus.
- Ambos, K. *et al.* (2018). *Justicia transicional y derecho penal internacional*, Colombia, siglo del hombre editores.
- Finochiarro, E. (2016). *Derecho penal internacional, el despliegue del poder punitivo de la comunidad internacional*, Buenos Aires, Hammurabi.
- Sánchez, A. (2004). *Jurisdicción universal penal y derecho internacional*, España, Tirant Lo Blanch.
- Viada, N. (2009). *Derecho penal y globalización*, Madrid, Marcial Pons.
- Werle, G. (2017). *Tratado de derecho penal internacional*, 3^a ed., España, Tirant lo Blanch.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho penal internacional*

RESPONSABLES:

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno